



Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres Boletín No. 181. 1 - 15 Marzo 2008

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hhrr_project@hotmail.com -

Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

2 de Marzo 2008 La Nacion

La historia más oscura del aeródromo maldito

La DINA y CNI se adueñaron de sus pistas para realizar operaciones aéreas y desaparecer los restos de unos 800 detenidos. Desde allí se elevó la Caravana de la Muerte.

El mecánico Julio Urbina tomó una manguera, la subió al helicóptero que regresaba de la misión y lavó el olor a muerte de los cuerpos que acababan de lanzar al mar. Tenía orden de dejar todo limpio, porque pronto volvían a elevarse con otro cargamento hacia el océano.

Desde Villa Grimaldi, los agentes pasaban los bultos mortales por un portón metálico que unían el campo aéreo con el centro de prisión y tortura. Por eso, el aeródromo de Tobalaba, que el miércoles cobró once víctimas fatales y dejó un reguero de heridos tras el accidente de una avioneta, tiene la marca indeleble de la DINA y la CNI.

Desde allí se elevaron los helicópteros Puma del Comando de Aviación del Ejército (CAE) -operó en ese lugar desde 1970 hasta 1983- a bordo de los cuales la dictadura de Pinochet hizo desaparecer a 800 prisioneros políticos. La cifra estimativa se desprende de las investigaciones judiciales sobre lo acontecido entre 1974 y 1977, la era DINA. A ello se suma la Operación Retiro de Televisores de la CNI (realizada entre 1978 y 1980), cuando las mismas máquinas se elevaron desde el aeródromo para arrojar al mar los restos desenterrados por orden de Pinochet. Para mecánicos del CAE, como Julio Urbina o Juan Domingo Pérez, que han declarado en los procesos, ese lugar está "maldito" y tiene un karma que lo marca con el aliento de la muerte.

Destierro y Caravana

Cuando aún no se desvanecía el olor de la pólvora detonada el 11 de septiembre de 1973, desde Tobalaba se elevó el Puma de Pinochet comandado por su piloto favorito, el capitán Antonio Palomo. A bordo subió, solitario y entristecido, el general Carlos Prats camino al destierro en Argentina. Palomo lo dejó en la frontera y le palmoteó el hombro. Allí el Ejército trasandino acogió a Prats calurosamente. Su dramático final junto a su esposa Sofia Cuthbert es conocido.

La mañana del domingo 30 de septiembre de 1973 el aeródromo lucía tranquilo. Hasta que comenzaron a llegar los integrantes del escuadrón del general Sergio Arellano Stark, los hombres de la Caravana de la Muerte.

El helicóptero Puma del CAE se elevó poco antes del mediodía, con la comitiva a bordo. Tras seis días de sembrar el terror por ciudades del sur, regresaron a Tobalaba. Diez días después, el 16 de octubre de 1973, la Caravana se elevó de nuevo desde Tobalaba para matar ahora por las ciudades del norte. El último rugir de los motores de la nave de Arellano se escuchó en esa pista el lunes 22. Fue el retorno definitivo.

2 de marzo 2008 Terra

Renuncia jefe Guarnición Militar Santiago inculpado en 'caso Caravana Muerte'

El jefe de la Guarnición Militar de la capital chilena, general Gonzalo Santelices, procesado por 14 crímenes en el 'caso Caravana de la Muerte' durante la dictadura (1973-1990), renunció hoy al cargo, informó el Ejército.

El comandante en jefe del Ejército chileno, Oscar Izurieta, explicó en una rueda de prensa que la renuncia de Santelices, general de división, obedece al 'elevado propósito de no implicar al Ejército en una causa que se tramita en los tribunales de justicia'.

Santelices, quien hoy debía regresar de sus vacaciones, está procesado por 14 crímenes en el 'caso Caravana de la Muerte', una comitiva militar encabezada por el general Sergio Arellano que tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 ejecutó sin juicio previo a 70 presos políticos en distintas ciudades de Chile. La salida de Gonzalo Santelices se produce después de que el ministro portavoz, Francisco Vidal, trasladara al jefe del Ejército la preocupación del Gobierno chileno por la permanencia en el cargo del general inculpado.

Al dar a conocer la decisión de Santelices, el general Izurieta destacó las 'cualidades personales y profesionales' del ex jefe de la Guarnición Militar de Santiago, y recalcó que su renuncia 'es un gesto de lealtad que lo ennoblece y prestigia'.

En su comparecencia ante los medios informativos, el general Izurieta, que rehusó responder a preguntas de la prensa, defendió el derecho a la presunción de inocencia de Santelices.

Agregó que imputarle responsabilidades a Santelices sin haber sido juzgado daña a la honra de personas y a la imagen de una institución fundamental de la República como es el Ejército.

Gonzalo Santelices será interrogado en marzo por el juez Víctor Montiglio, después de que la jueza Adriana Soto, quien reemplaza al magistrado por sus vacaciones, admitiera la solicitud del abogado de derechos humanos Hugo Gutiérrez.

2 de marzo 2008 ANSA

Chile: 30 por ciento de ffaa integro aparato represivo

Alrededor del 30 por ciento de los oficiales chilenos en servicio activo de las Fuerzas Armadas participó de los operativos represivos de la dictadura militar, incluidos cinco de los nueve generales de la actual cúpula del Ejército, se conoció hoy. La información fue difundida por el diario La Nación, añadiendo que "el fantasma" por su posible citación en causas judiciales abiertas por crímenes de lesa humanidad los vuelve a perseguir, "ahora que están en el momento más álgido de sus carreras".

Los generales Guillermo Castro, Eduardo Aldunate, Julio Baeza y Cristián Le Dantec son los cuatro generales en servicio activo que han sido vinculados con la violación de los derechos humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet.

Los cuatro militares forman parte de los 39 subtenientes egresados en agosto de 1973 de la Escuela Militar que fueron destinados a la Escuela de Infantería. "En el Gobierno -escribe La Nación- reconocen que en todas las ramas de las FFAA aún se encuentran en servicio activo ex agentes" de la ex Central Nacional de Informaciones(CNI), dependiente de la inteligencia de Ejército.

"Sólo el Ejército conformaba el 70% de la dotación de la CNI y destinaba cada año cerca de 250 efectivos", precisó el diario chileno.

A finales de 2005, cuando el general Oscar Izurieta asumió la Comandancia en Jefe, 13 de los 30 generales que se encontraban en servicio activo habían pasado por la Central Nacional de Informaciones. El diario también reflexiona que la

cantidad de oficiales involucrados complica la doctrina de la "obediencia debida" con que los gobiernos chilenos intentaron mantener al margen de los cuestionamientos a la conducción militar desde el retorno de la democracia.

El matutino relató que un civil, Juan Quintanilla, que participó en la masacre de 22 campesinos de Paine, echó por tierra el argumento con que siempre se defendieron los oficiales de que no habían "reconocido" a sus superiores, porque los operativos eran nocturnos. Sin embargo, en el careo con el coronel retirado Andrés Magaña, Quintanilla afirmó que la matanza de los campesinos del Paine había sido de día y "con el sol en la cara de los detenidos". Ante la negativa de Magaña en aceptar su versión, Quintanilla insistió: "Usted me obligó a disparar, diciéndome que si no lo hacía, también iba a parar al fondo de la quebrada junto al resto".

Quintanilla arremetió con otro dato al agregar que "eran dos subtenientes recién egresados de la Escuela Militar". La abogada Pamela Pereira, hija de una de las víctimas de Paine, denunció "la falta de transparencia" del Ejército al informar sobre los antecedentes de su cuerpo de oficiales.

"Cuando un subsecretario no tiene el título profesional que dice haber tenido, se le pide la renuncia. Entonces, no puede ser que se sostenga que aquí hay antecedentes que se omitan para que no nos enteremos y No se produzca el impacto que crea el saber este tipo de información", señaló la abogada.

3 de Marzo 2008 El Mostrador.

Caso Caravana: ministro Montiglio cita a declarar a general

El ministro en visita del caso Caravana de la Muerte, Víctor Montiglio, resolvió este lunes, en su primer día a vuelta de vacaciones, citar al renunciado general Guillermo Santelices.

La decisión del magistrado, según confirmaron fuentes judiciales, se enmarca dentro de la petición que formuló para interrogarlo como inculpado y procesarlo en calidad de cómplice de al menos 14 homicidios cometidos en septiembre de 1973 en Antofagasta el abogado Hugo Gutiérrez.

Junto a la citación, el magistrado dictó otras diligencias, entre ellas la convocatoria de otros oficiales en retiro que conocieron los hechos investigados.

La orden con las pesquisas, se indicó, sería coordinada con los abogados del Ejército y, posiblemente, con Investigaciones.

Santelices debió renunciar al alto mando del Ejército en enero pasado luego de que se conociera la declaración ante el jubilado ministro Juan Guzmán, en la que reconoció que por órdenes superiores retiró a detenidos desde la cárcel de Antofagasta para luego llevarlos en un camión al interior de la zona, donde fueron fusilados.

El ex uniformado aseguró que al momento de los homicidios, cuando se desempeñaba como subteniente del Ejército, se encontraba en otro lugar. Luego de las ejecuciones, fue llamado y debió cargar los cuerpos en el vehículo y entregarlos al Servicio Médico Legal (SML).

Si bien Montiglio decretó la diligencia, hasta ahora la fecha específica de la declaración no está clara, aunque podría producirse a más tardar la próxima semana.

Sin embargo, todo indica que, dada la relevancia pública que tuvo el caso, la defensa intente agilizar la concreción del trámite, atendiendo además que Santelices ha manifestado públicamente su ánimo de colaborar.

La Caravana de la Muerte fue una comisión militar que recorrió el país entre septiembre y octubre de 1973 para "acelerar procesos judiciales", a cargo del entonces general Sergio Arellano Stark, quien actuó en calidad de "delegado del comandante en jefe" del Ejército.

La comitiva recorrió Arica, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Talca, Linares, entre otras ciudades.

Actualmente, en distintas aristas de este caso, se encuentran procesados más de una decena de ex oficiales del Ejército.

4 de Marzo 2008 El Mostrador

Corte ordena exámenes a Paul Schaefer para buscar sobreseimiento

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió que el ministro que agrupa las causas de Colonia Dignidad, Jorge Zepeda, realice peritajes físicos y psiquiátricos a Paul Schaefer.

La decisión del tribunal de alzada apunta a evaluar un sobreseimiento definitivo por razones de salud del jerarca de la Villa Baviera en todos los procesos abiertos en su contra.

Este dictamen es un duro golpe al magistrado, como también a los querellantes, que por años han perseguido la responsabilidad del ciudadano alemán.

La resolución, inspirada en una solicitud de la defensa, fue unánimemente visada por los ministros Lamberto Cisternas y Gloria Ana Chevesich, además del abogado integrante Carlos López.

Schaeffer fue detenido el 10 de marzo de 2005 en las afueras de Buenos Aires, luego de permanecer casi ocho años como prófugo de la justicia, tanto en los procesos abiertos en Talca como en Santiago.

Debido a su ingreso ilegal a Argentina, fue expulsado en un rápido trámite para responder por abuso sexual de menores y las desapariciones del militante del MAPU Juan Maino y el estadounidense Boris Weisfeiler.

Una vez en Chile, en 2006 fue condenado a 20 años de presidio por 20 delitos de abusos deshonestos y cinco por violaciones a niños, para posteriormente recibir otra por siete años por infracción a la ley de control de armas.

4 de Marzo 2008 La Nacion

Practicarán interrogatorio y careos a Santelices

El general (R) Gonzalo Santelices Cuevas será interrogado y careado con otros oficiales (R), que estuvieron presentes cuando efectivos de la Escuela de Blindados de Antofagasta (19/10/1973) asesinaron a 14 prisioneros en el lugar del desierto conocido como la Quebrada del Way.

La diligencia fue resuelta ayer por el ministro Víctor Montiglio, que instruye el proceso por las víctimas de la Caravana de la Muerte que, días después del golpe militar, comandó por el sur y norte del país el general Sergio Arellano Stark.

El juez dio curso así a una solicitud interpuesta por el abogado querellante en esa causa, Hugo Gutiérrez, quien pidió que Santelices sea indagado en calidad de inculpado y no como testigo, como antes lo interrogó el juez Juan Guzmán.

Santelices abandonó el Ejército en febrero pasado, luego de que LND dio a conocer sus declaraciones procesales en este juicio.

En ellas, el general (R) admitió ante el juez Juan Guzmán que la noche del 19 de octubre sacó a los prisioneros desde la cárcel de Antofagasta, los condujo en dos camiones hasta la Quebrada del Way y los formó delante de los vehículos con las luces encendidas.

Luego, los hombres de Arellano y oficiales de Antofagasta los hirieron con cortes de corvo y los acribillaron con fusiles automáticos de alto calibre.

Santelices reconoció que recogió los cuerpos y los condujo hasta la morgue de la ciudad, "donde nos estaban esperando".

Con su salida del Ejército, sin estar procesado ni condenado por violaciones a los derechos humanos, se rompió el principio de "presunción de inocencia".

En este caso el Gobierno consideró que el general, independientemente de su destino judicial, tenía una responsabilidad política y ética que le impedía seguir en las filas del Ejército y más aún en el alto mando.

Trascendió que Santelices sería interrogado en calidad de "inculpado" y no como testigo. Entre quienes enfrentará en los careos, estarían el general (R) Adrián Ortiz Gutmann, su comandante en la Escuela de Blindados en 1973, y el oficial (R) Pablo Martínez Latorre.

Fue junto a este último con quien Santelices retiró a los prisioneros de la cárcel, según quedó registrado en el libro de guardia. El libro fue periciado en 1986 por un juez del crimen de Antofagasta, diligencia que consta en el expediente que maneja Montiglio.

5 de Marzo 2008 El Mostrador

Defensa busca salvar a Schäfer por demencia progresiva

Por demencia, el mismo expediente mediante el cual el ex dictador Augusto Pinochet fue sobreseído definitivamente en el proceso por los crímenes de la Caravana de la Muerte, la defensa del jefe de Colonia Dignidad, Paul Schäfer, busca su sobreseimiento en las causas que le afectan.

Este intento tuvo ayer un primer resultado, cuando la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió la petición del abogado José Luis Sotomayor, para que a Schafer (87) se le practiquen exámenes siquiátricos.

Con ello y en una batalla judicial progresiva, la defensa pretende dejarlo afuera de todos los procesos que se instruyen en su contra.

Si bien su representante legal pidió sólo un test siquiátrico que había sido denegado por el juez de las causas contra Colonia Dignidad, Jorge Zepeda, la sala amplió el rango de las pruebas a un examen general del estado de salud del alemán. Schäfer cumple hoy tres años recluido en el hospital de la ex Penitenciaría de Santiago, luego de su captura en Argentina.

"El se encuentra realmente mal, prácticamente ya no escucha ni ve por el único ojo que tiene, y no coordina sus pensamientos. Come muy poco y su estado está en franco deterioro físico y mental", explicó el abogado Sotomayor.

Pero de acuerdo al abogado querellante Hernán Fernández "esto no es más que una estrategia para salvar a Sch fer, que no está demente sino que finge sordera, simula no comprender, e inventa no tener visión para leer las preguntas que le hace el tribunal".

Fernández recordó que hace dos años, el Servicio Médico Legal (SML) elaboró un primer informe siquiátrico de Sch fer que lo consideró con "plenas facultades mentales" para enfrentar un juicio.

En el caso de Pinochet tras su regreso a Chile en marzo de 2000 desde su arresto en Londres, y luego de ser sobreseído en la causa Caravana, la mayoría de los ministros de las cortes de Santiago y Suprema cambiaron su opinión respecto de la pretendida demencia argumentada por su defensa, dándose cuenta de que fueron engañados como varios lo reconocieron en privado.

A los pocos días después de que la Sala Penal de la Corte Suprema dictó en julio de 2002 su sobreseimiento definitivo en este proceso, Pinochet salió a las calles a hacer vida ciudadana, asistiendo a reuniones sociales, restaurantes, librerías y dio una entrevista de más de una hora a un canal de Miami.

Para plantear la solicitud fallada ayer favorablemente, la defensa de Sch fer eligió una causa por lesiones a colonos alemanes que ya emigraron a su país, que no tiene contraparte querellante.

Pero el abogado Fernández afirmó que "vamos a pedir un informe de cómo Sch fer tiene una vida normal, aquejado sólo de males de la edad, y finge cuando se le interroga".

Schafer está condenado a 20 años de presidio en primera instancia por el juez Hernán González (Parral) por violación sodomítica y abuso sexual de menores, y a tres años por el hallazgo de armas en Dignidad.

Además, tiene otros juicios abiertos por asociación ilícita y secuestro y desaparición de personas.

6 de Marzo 2008 La Nacion Nuevos rostros en caso Santelices

Entre las "novedades" que surgen de las primeras diligencias que el ministro Víctor Montiglio inicia hoy en el caso del general Santelices -aún activo por razones administrativas- está la irrupción en el episodio de Antofagasta de la Caravana de la Muerte, de los oficiales (R) Pablo Martínez Latorre y Patricio Ferrer Ducaud. Ellos dos son los primeros citados por Montiglio, en relación a las indagatorias para decidir la situación procesal del general Santelices y de los que declaran hoy. Respecto de las diligencias con Santelices, quien será interrogado y careado con el resto, éstas se inician en las próximas horas y la fecha de su citación se mantiene en reserva, coordinada entre el juez y el Comando de Apoyo Administrativo del Ejército.

Otro que aparece entre los próximos citados, aunque no es nuevo en la causa, pues está procesado como autor de los crímenes de 14 prisioneros en Antofagasta en octubre de 1973, es el general (R) Adrián Ortiz Gutmann. Éste era en 1973 el comandante de la Escuela de Blindados de Antofagasta a la que pertenecían Santelices y Martínez, los dos que la noche del 18 de octubre de 1973 retiraron a los prisioneros desde la cárcel de Antofagasta y los entregaron en el desierto para ser asesinados por el escuadrón del general Arellano Stark y oficiales de esa Escuela de Blindados.

El mayor (R) Patricio Ferrer era el jefe del Departamento de Inteligencia de la I División de Ejército en Antofagasta. Fue quien entregó la lista con los 14 prisioneros a Santelices y Martínez, quienes dispusieron que fueran amarrados y vendados antes de subirlos a los dos camiones en los que los llevaron a su destino final y luego a la morgue.

Ortiz Gutmann, que celebró el golpe militar en el cuartel, accedió aquel día a poner a disposición de Arellano los dos camiones del Blindados para trasladar a los detenidos a la Quebrada del Way.

La tarde del 18 de octubre de 1973 Arellano revisó la lista de todos los detenidos que había en Antofagasta, en conjunto con el auditor de la I División, el teniente coronel Marcos Herrera Aracena. Y terminó de afinar los 14 nombres con el mayor Ferrer Ducaud.

Si Herrera está vivo, podría también integrar la lista de citados por Montiglio, y convertirse en otra de las "novedades" de este nuevo episodio que se abre en el proceso Caravana.

La situación judicial de Santelices y el resto de los convocados en uno de los juicios más emblemáticos por las violaciones de los derechos humanos se aprecia dificil de acuerdo al criterio jurídico del juez Montiglio quien, por bastante menos, tiene procesados a varios ex agentes en la causa Calle Conferencia.

6 de Marzo 2008 La Nacion Chile en deuda con Olof Palme

Eran las once y veinte y tres minutos del 28 de febrero cuando, en compañía de su esposa Lizbeth, salía de una función nocturna de un cine céntrico, regresando a casa a pie cuando por la espalda se les acercó un hombre que le disparó el tiro mortal que apagó su vida.

Su nombre es prácticamente desconocido para gran parte de los jóvenes en nuestro país y de seguro muy pocos compatriotas tendrán en la memoria su recuerdo.

Pero si existe un ser humano en quien se podría personificar la ayuda recibida a miles de perseguidos por la dictadura de Pinochet en sus momentos más sanguinarios, es el de Palme, que además apoyó de forma decidida al Gobierno democrático del Presidente Salvador Allende.

Palme visitó Chile en marzo de 1969, como ministro de Educación para inaugurar el observatorio astronómico La Silla. En esa ocasión se entrevistó con personalidades como el canciller Gabriel Valdés y el poeta Pablo Neruda.

En ese mismo año, en octubre, fue elegido Primer Ministro y en su gestión las relaciones chileno-suecas pasaron por su mejor momento, tanto es que los fondos recibidos de la Agencia Sueca para el Desarrollo subieron de un millón y medio de coronas en 1971 a 40 millones de coronas por un acuerdo de cooperación cultural y técnica firmado en agosto de 1973, que no se llegó a concretar por la irrupción del golpe militar.

Palme contó en ese momento con la participación heroica del ex embajador Harald Edelstam, quien salvó muchas vidas, inclusive rescatando a prisioneros en los centros de detención, motivo que le valió ser declarado persona non grata por el dictador, en diciembre de 1973.

Olof Palme, con su permanente denuncia en la ONU y en todas las instancias internacionales, de los atropellos de los derechos humanos ocurridos en Chile, fue considerado enemigo público número uno de quienes ocupaban el poder en ese momento. En este sentido,

Anders Leopold, investigador privado del asesinato de Palme, aseveró que cuando lo mataron, dos asesinos profesionales de la DINA se encontraban en Estocolmo, lo cual no deja de ser sospechoso.

Palme fue un líder comprometido con las causas más justas del planeta. Sólo para recordar algunas podemos mencionar: la lucha contra el racismo en Sudáfrica en 1966; la condena en 1968 de la ocupación de Checoslovaquia por tropas soviéticas; criticó y lideró las manifestaciones por los bombardeos norteamericanos en Vietnam en 1972; en este mismo año en mayo inauguró en Estocolmo la Primera Conferencia Mundial de Medio Ambiente, tema del que dijo "no existe el desarrollo sin el cuidado del planeta".

Volviendo al tema del legado de Olof Palme y nuestro país podemos constatar que su política de solidaridad con Chile hace de Suecia el tercer país de inmigración, después de Argentina y Estados Unidos; se calcula que unos 43 mil compatriotas viven hasta ahora en ese país.

Parece de justicia que por lo menos una calle de cada región en nuestro país llevara el nombre de Palme para que las futuras generaciones sepan y valoren el gran ejemplo que nos legó este gran ser humano.

6 de Marzo 2008 La Nacion

Gobierno responde a Cheyre: En Chile hay más verdad y justicia

Asegurando que hoy en Chile "hay más verdad y justicia", el ministro portavoz, Francisco Vidal, salió al paso de las declaraciones realizadas ayer por el ex comandante en jefe del Ejército, general (R) Juan Emilio Cheyre, quien se mostró preocupado por los retrocesos que, a su juicio, ha experimentado el país en materia del reconocimiento de la verdad que ha realizado las Fuerzas Armadas en casos de violaciones de los derechos humanos.

"Vamos a entender por retroceso o avance en derechos humanos con un indicador: si hay más verdad, hay más justicia; si hay menos verdad, hay menos justicia. Eso es un retroceso. Si hay más verdad y más justicia, eso es un avance. En la opinión del Gobierno, hoy en Chile hay más verdad y más justicia", aseveró Vidal.

Vidal, además, definió como "relevante" el rol que tuvo Cheyre durante su gestión al mando del Ejército (2002- 2006), argumentando que en ese período "se avanzó más en la integración del Ejército a la sociedad, en la integración del respeto, entendiendo siempre que el Ejército es de todos los chilenos y no de un sector". Cheyre, en entrevista con ADN Radio, afirmó que "lo que me preocupa es un retroceso a un gran logro que teníamos como sociedad al cuestionar la verdad". A renglón seguido, precisó que existe una tendencia a "cuestionar que el Ejército y las Fuerzas Armadas han dicho la verdad y han aportado a la justicia". En este sentido, el ex jefe castrense aseveró que en la institución que dirigió "está dicha toda la verdad", pero que aún así el Ejército "ha sido castigado y no ha sido reconocido su papel en la transición".

"No es menor que la institución haya asumido que lanzó gente al mar, sin pedir nada a cambio", continuó.

En este sentido, Cheyre explicó que "la democracia en Chile se perdió entre todos, pero ¿dónde está la verdad de aquellos que no fueron actores materiales? Por eso, me preocupa ese proceso regresivo. El tema más álgido fue asumir la verdad entera".

Ese proceso de asumir una responsabilidad institucional en la violación de los derechos humanos durante el régimen militar, le valieron - reveló Cheyre- "recibir amenazas contra mi vida y fui cuestionado por mis pares cuando asumí decir toda la verdad".

Asimismo, pidió que "la política no vuelva a los cuarteles, que no vuelva el cuestionamiento al Ejército", en alusión al episodio en que el general en retiro Oscar Santelices presentó su renuncia, luego de que se revelara su participación en la denominada Caravana de la Muerte, que terminó con la vida de 14 opositores al régimen militar, en Antofagasta, tras el golpe de estado de 1973. Los dichos del ex jefe castrense buscan que no se pierda una de las máximas de su

gestión: una institución fuera de la contingencia y dedicada a sus tareas profesionales.

7 de Marzo 2008 Terra

Chileno acusado en libro niega toda relación con el asesinato de Olof Palme

El chileno Roberto Thieme, señalado en un libro del periodista sueco Andres Leopold como autor del asesinato del ex primer ministro sueco Olof Palme, en 1986, negó toda vinculación con el crimen y aseguró que jamás en su vida ha estado en Suecia.

'¿Qué motivo tendría para matar a Olof Palme?', se pregunta Thieme en una entrevista que publica hoy el diario Las Últimas Noticias.

El chileno afirma que fue opositor a la dictadura de Augusto Pinochet y a las violaciones de los derechos humanos.

Leopold asegura en su libro 'El árbol sueco debe ser derribado', que Thieme, agente de la DINA (policía secreta de la dictadura) y yerno de Pinochet, mató a Olof Palme. En una entrevista con Efe, difundida este jueves, Leopold dijo que su denuncia se fundamenta en informes de los servicios secretos suecos, especialmente en datos proporcionados por el exiliado chileno José Jara Rioseco.

A su juicio, 'abandonar la pista chilena en la investigación del caso Palme fue el mayor error'.

Olof Palme, cuyo gobierno fue un decidido detractor del golpe militar encabezado por Pinochet en 1973 y cuyo embajador en Chile, Harald Edelstam, salvó la vida a centenares de disidentes en los primeros meses de la dictadura, fue asesinado el 28 de febrero de 1986 por un desconocido, cuando salía de un cine de Estocolmo. Lo único que falta es que me acusen del asesinato de John Kennedy', dijo Roberto Thieme, ex miembro del grupo ultraderechista Patria y Libertad, que combatió con acciones terroristas al gobierno de Salvador Allende (1970-1973).

Dedicado hoy a las actividades empresariales, Thieme aseguró que su apoyo al régimen de Pinochet terminó 'después de dos o tres años'.

Preguntado por lo que sostiene el libro, de que cometió el crimen por orden de Pinochet, que era su suegro, Thieme recordó que en 1986 vivía en Miami y estaba casado con Blanca Echeverría, no con Lucía Pinochet.

'Cómo (Pinochet) me iba a dar órdenes, cuando yo fui opositor a la dictadura. Cualquier persona que me conozca recordará que después de dos o tres años, me volqué contra Pinochet. Estuve contra la DINA y contra la represión, públicamente', afirmó.

Roberto Thieme se manifestó públicamente contra Pinochet en 1988, cuando llamó a votar 'no' en el plebiscito de octubre de ese año, en el que los chilenos rechazaron la permanencia del general en el poder, lo que dio inicio al proceso de transición a la democracia.

El nombre de Thieme no figura en las listas de represores de la dictadura desvelados en los años 90 por organizaciones chilenas de derechos humanos. Sobre su matrimonio con Lucía Pinochet, Thieme aclaró que la conoció en 1992, 'como quien conoce a la Juanita Pérez. Es como si me hubiese enamorado de Isabel Allende y ahora me acusaran de ser allendista', manifestó.

Thieme no descartó, en todo caso, que la dictadura haya estado involucrada en el asesinato de Palme: 'no hay que olvidar que dentro de la política del régimen se consideraba matar gente. Ahí están los casos de Leighton, Prats y Letelier', señaló. Bernardo Leihgton, ex vicepresidente de Chile, resultó gravemente herido en 1974, en Roma, junto a su esposa, Anita Fresno, al ser atacados a tiros por neofascistas italianos pagados por la DINA.

Carlos Prats, antecesor de Pinochet en la jefatura del Ejército chileno, fue asesinado ese mismo año en Buenos Aires y el ex canciller Orlando Letelier fue asesinado en Washington, en 1976, ambos por la policía secreta de Pinochet, como han demostrado las investigaciones judiciales.

En todos esos atentados estuvo involucrado el agente estadounidense de la DINA Michael Townley, que fue compañero de Thieme en Patria y Libertad.

En su libro, Anders Leopold dice que la policía sueca dejó de investigar a Thieme porque lo confundió con Townley, que en 1986 ya vivía en EE.UU. como testigo protegido, tras colaborar con la justicia en el esclarecimiento del crimen de Orlando Letelier.

'Creo que por ahí va todo. Piensan que soy Townley, claro. Él gringo; yo, gringo. Alto. rubio y medio alemán. Él también fue de Patria y Libertad. Ahí nace la confusión', dijo Thieme.

Según el libro, Townley intentó atentar contra Olof Palme en 1976, durante una reunión de la Internacional Socialista en Madrid.

7 de Marzo 2008 Terra

Interrogan a general chileno inculpado en caso 'Caravana de la Muerte'

Un juez chileno interrogó hoy al ex jefe de la Guarnición Militar de Santiago, el general Gonzalo Santelices, inculpado por 14 crímenes en el caso 'Caravana de la Muerte' durante la dictadura militar, informaron fuentes judiciales.

Como 'Caravana de la Muerte' se conoce a la comitiva militar que tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 ejecutó sin someter a juicio a más de 70 presos políticos en distintas ciudades de Chile.

La diligencia del juez en el caso, Víctor Montiglio, prevista para este viernes, se adelantó a petición de la defensa de Santelices y se realizó en un recinto judicial, precisaron las fuentes.

Con anterioridad a la declaración de Santelices, el juez interrogó al oficial en retiro Patricio Martínez Latorre y a otro no identificado.

Los tres militares participaron en la comitiva militar encabezada por Sergio Arellano Stark y que sacó durante la noche y madrugada del 19 de octubre de 1973 a 14 prisioneros de la cárcel de Antofagasta, en el norte del país, y los trasladó a la Quebrada del Way, en pleno desierto de Atacama, donde fueron ejecutados. Los interrogatorios continuarán en los próximos días y al término de ellas el magistrado resolverá si somete o no a proceso a Gonzalo Santelices. Santelices renunció a la institución militar el 4 de febrero pasado, con el 'propósito de no implicar al Ejército en una causa que se tramita en los tribunales de justicia'. La dimisión se produjo después de ser cuestionado por organizaciones políticas y de derechos humanos su ascenso al alto mando del Ejército, pese a su confesión en 2002, ante el magistrado Juan Guzmán, cuando confirmó su participación en el operativo.

El caso tensó las relaciones entre el Gobierno y el Ejército y reabrió el debate sobre la obediencia debida y la impunidad en los crímenes de la dictadura (1973-1990).

9 de Marzo 2008 La Nacion La lista Puma

Paine.

El ministro Héctor Solís ya tiene la lista de oficiales del Comando de Aviación del Ejército (CAE) que inicialmente le negó la institución. Y busca a quienes, en 1978, pilotearon helicópteros desde donde fueron lanzados los cuerpos al mar. Dos secretos todavía bien guardados siguen penando en los dramáticos sucesos de

Hasta ahora se parecen al pacto de silencio que por 34 años mantuvo escondida de la justicia a la numerosa Brigada Lautaro y su Grupo Delfin, exterminadores de comunistas clandestinos a partir de 1976.

Dicho pacto finalmente fue roto, en enero de 2007, por Jorgelino Vergara, un ex agente y antiguo mozo del ex jefe de la DINA Manuel Contreras.

En Paine, sin embargo, aún no hay quién le preste ese tipo de colaboración al ministro Héctor Solís, y el mutismo se ha transformado en un blindaje para ocultar a dos jóvenes oficiales con grado de subteniente que, según varios testigos inculpados o procesados en el juicio, tomaron parte en la masacre de 22 campesinos en octubre de 1973.

El otro gran misterio en este caso sigue siendo quiénes desenterraron los cuerpos en 1978 para arrojarlos al mar.

Esta semana que se inicia, y sin abandonar las indagatorias para conocer la identidad de los dos subtenientes que acompañaron en esa oportunidad al subteniente Andrés Magaña Bau, el juez Solís comienza una maratónica tarea para tratar de identificar a los autores de la versión Paine de la "Operación retiro de televisores".

Aunque inicialmente el Ejército negó al magistrado la información que requirió para conocer la identidad de los oficiales y bitácoras de vuelo del Comando de Aviación del Ejército (CAE) de aquel tiempo, aduciendo "secreto por seguridad nacional", finalmente la información llegó a manos del magistrado.

A comienzos de 1978, el comandante del CAE que operaba en el fatídico aeródromo de Tobalaba era el coronel Carlos Mardones Díaz. Según Andrés Magaña, ese año fue el del desentierro que él mismo guió porque conocía el lugar de la fosa clandestina donde ocultaron los cuerpos.

Por esa misma época, el coronel Hernán Podestá Gómez fue su comandante. Mardones y Podestá eran quienes daban la orden para que desde esa pista despegara cualquier vuelo, en este caso de los helicópteros Puma.

Mardones tiene cuentas judiciales pendientes, pues está procesado por el caso de la dirigenta comunista Marta Ugarte, lanzada al mar desde un Puma en la costa de la V Región y la única que salió a flote porque se le desprendió el trozo de riel que amarraron a su cadáver.

Entre la lista de oficiales que integraban ese Comando de Aviación y fueron pilotos de los Puma del CAE están aquellos que pilotearon el helicóptero de la Caravana de la Muerte por ciudades del sur y norte del país: el capitán (grados en la década de los años setenta) Antonio Palomo Contreras, piloto personal de Augusto Pinochet, y los mayores Luis Felipe Polanco y Emilio de la Mahotiere González.

Todos procesados en causas de detenidos desaparecidos, salvo De la Mahotiere, cuyo encausamiento, dictado en su momento por el juez Juan Guzmán, fue revocado por la Corte de Apelaciones en la investigación del caso de Marta Ugarte. Palomo fue después, con el grado de coronel, comandante del CAE entre febrero de 1982 y diciembre de 1986.

Otro que integra la lista de oficiales-pilotos de los helicópteros del CAE es el teniente coronel José Darrigrandi Márquez, procesado por el desentierro de los cuerpos de los detenidos desaparecidos de La Moneda en Peldehue y su lanzamiento al mar el 23 de diciembre de 1978.

La fecha de este episodio sería cercana al desentierro de Paine, por lo que Darrigrandi podría conocer a los autores que busca el ministro Solís. Darrigrandi fue también comandante del CAE desde fines de 1978 hasta julio de 1981. En enero de 2007 fue absuelto por el juez Patricio Villarroel, beneficiándolo con la prescripción al desechar el magistrado que se trataba de un delito de lesa humanidad.

La identidad de los autores de los distintos episodios de la "Operación retiro de televisores" es la parte menos pública de estos casos y, a la vez, uno los hechos más complejos de indagar para los jueces, pues todos los oficiales involucrados persisten en negar su participación. Aunque varias veces han sido identificados por los mecánicos que viajaban con ellos en estos vuelos.

El trabajo de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones ha sido un aporte fundamental para conocer de estas operaciones.

11 de Marzo 2008 La Nacion

DD.HH: ex represor fue detenido en casa rodante

Escondido en una casa rodante al interior de un fundo ubicado en la comuna de Freire, en la Región de la Araucanía, fue capturado el ex agente represor civil de la Fuerza Aérea, Cesar Palma Ramírez, para cumplir condena en el caso del secuestro del militante comunista Carlos Contreras Maluje.

Personal de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones ejecutó el operativo para lograr el cumplimiento de la condena a 3 años y un día de prisión ratificada en su contra por la Corte Suprema en noviembre de 2007.

Palma Ramírez perteneció al grupo extremista de derecha durante el gobierno de Salvador Allende "Patria y Libertad" y luego se integró como agente civil a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) como miembro del Comando Conjunto, grupo con el que cometió el delito por el qu era buscado.

El prefecto de Jefatura Nacional de Delitos contra Derechos Humanos, José Luis Cabión, comentó que el ex represor "se fugó hace aproximadamente un mes y medio" y al ser ubicado que estaba "en el interior de una casa rodante en una parcela a 8 kilómetros al interior de la comuna de Freire".

El efectivo descartó alguna resistencia del sujeto al encontrarse con los policías. "Fue una detención totalmente limpia como los procedimientos anteriores que hemos manejado con casos similares", en alusión, por ejemplo, a la captura de Jorge Iturriaga Neumann.

Por el secuestro de Carlos Humberto Contreras Maluje, ex Regidor de Concepción, también fueron condenados el general retirado de la FACH, Freddy Ruiz Bunger, así como Juan Francisco Saavedra Loyola, Daniel Gimpert Corvalán, Manuel Muñoz Gamboa, Alejandro Sáez Mardones y Rodrigo Cobos Manríquez.

11 de Marzo 2008 Piensa Chile

Los buques de la Armada de Chile tradicionalmente ostentan el nombre de héroes de la patria

En estos días de verano, muchos chilenos contemplan despreocupados el horizonte infinito de nuestro océano. La televisión nos entrega imágenes alegres de playas y caletas donde se realizan fiestas y regatas. De algún modo, nos invade la sensación de vivir en un país que va encontrando los caminos para construir un mañana democrático y más justo.

Los medios se encargan de construir cotidianamente esta nueva realidad: una atmósfera soleada y optimista. Todo se ha naturalizado a tal punto que una regata en Chiloé ha sido supervisada por un buque de la Armada de Chile, el Buque Madre de Submarinos Almirante José Toribio Merino Castro: "Construido en los astilleros Karlskrona, Suecia e incorporado al servicio a contar del 7 de febrero de 1997, según Resolución C.J.A. N°4520/12 de 12 de marzo de 1997. Zarpó a Chile el 24 de marzo del mismo año, recalando a Valparaíso el 4 de mayo".

Ese nombre resulta penosamente familiar para un gran número de compatriotas. A los más jóvenes habría que recordarles que fue este personaje uno de los instigadores del golpe de 1973, el mismo que se autodesignó Comandante en Jefe y que prestó las instalaciones y buques de la Armada de Chile para que se cometieran atroces violaciones a los Derechos Humanos.

Los buques de la Armada de Chile tradicionalmente ostentan el nombre de héroes de la patria, por lo que resulta paradojal e inadmisible que se haya autorizado a bautizar una embarcación con el nombre de un golpista. No es necesario recordarles a los señores oficiales de dicha rama de las FFAA que, más allá de sus infulas aristocráticas, son empleados fiscales y que los buques son de propiedad de todos los chilenos.

Es de lamentar que en Chile, tras cuatro gobiernos democráticos, todavía persistan obstinadas estas trampas de la memoria que pretenden naturalizar hechos y personajes deleznables en nombres de avenidas y barcos. Haber bautizado a un buque de la Armada con el nombre del extinto miembro de la Junta Militar de 1973 es una grave ofensa a todos los chilenos y a su gobierno. Si no fuera una triste realidad bien pudiera parecer un chiste de los "martes de Merino".

12 de Marzo 2008 La Nacion

Cae César "Fifo" Palma, último ex agente prófugo

El ex miembro del Comando Conjunto y de Patria y Libertad fue arrestado por la Brigada de Derechos Humanos de Investigaciones, oculto en una casa rodante al interior de una parcela, a ocho kilómetros de Freire, Décima Región.

Integrantes de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones ubicaron y detuvieron al último ex agente prófugo condenado por crímenes de lesa humanidad, César Luis Palma Ramírez, alias el "Fifo".

El "Fifo", ex agente del Comando Conjunto, fue encontrado refugiado en una casa rodante al interior de una parcela, a ocho kilómetros de la comuna de Freire, en el llamado Camino a Boroa, en la X Región.

El ex agente huía evitando cumplir una condena de tres años de presidio por el secuestro y desaparición en noviembre de 1976 del militante comunista y ex regidor por Concepción, el químico farmacéutico Carlos Contreras Maluje. El 3 de noviembre de ese año, Contreras fue detenido, pero logró huir arrojándose a las ruedas de una micro en calle Nataniel Cox, con el fin de alertar de su arresto. Sin embargo, los agentes lo recapturaron y desde entonces desapareció. El prontuario de Palma Ramírez es amplio. Sus primeros pasos en el crimen los dio en las filas del grupo ultraderechista Patria y Libertad que lideraba el abogado Pablo Rodríguez.

La noche del 26 de julio de 1973, Palma integró el grupo al que la justicia naval le imputó el asesinato del edecán de Allende, capitán de Navío Arturo Araya Peeters. Posteriormente y es lo que aún se investiga en un nuevo juicio por la justicia ordinaria, aparecieron pistas que conducirían a concluir que el autor del homicidio del edecán no formó parte de aquel grupo que sólo habría actuado como pantalla, sino que los disparos provinieron de un francotirador apostado en otro lugar. Se sabe que Palma era uno de los pocos del grupo que esa noche estaba en conocimiento del verdadero objetivo de la salida a la calle del escuadrón ultraderechista, esto es, cubrir al verdadero autor de los disparos. Todo, como parte de un complot para acelerar el golpe de Estado en el que participaron civiles como Jorge Ehlers junto a altos oficiales de la Armada, culpando del atentado a la izquierda, como efectivamente ocurrió en un comienzo. Tras una breve detención, tras el golpe de Estado Palma y el resto del grupo fueron indultados por el ex dictador Augusto Pinochet.

Después, Palma, agente civil adscrito a la Fuerza Aérea, integró a partir de 1975 el Comando Conjunto (CC), la organización criminal que armó la FACH para disputarle el poderío de la represión a la DINA.

Actualmente está procesado en numerosas causas por violaciones de los derechos humanos, entre ellas los homicidios de los ex agentes del CC, Carol Flores y Guillermo Bratti.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com (Además: http://www.archivochile.cl y http://www.archivochile.org). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochile.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu sugerencia / errata..

=

© CEME web productions 1999 -2009